

GESTIÓN DE DILIGENCIAS DE COMPROBACIÓN: Diligencias de Comprobación

Inspección/Plan Inspección/Diligencias de Comprobación

Desde la opción de “*Diligencias de Comprobación*” se gestionara todo lo relativo a las diferentes diligencias de comprobación generadas a partir de una orden de trabajo. Desde esta pantalla se pueden consultar las diferentes diligencias, generar nuevas o imprimirlas.

Al seleccionar, en Inspección, Plan Inspección, Diligencias de Comprobación, saldrá la pantalla de búsqueda con los siguientes filtros opcionales:

The screenshot shows a web application interface with a search form. At the top, there are tabs: 'Expedientes Inspección', 'Resultado Búsqueda', 'Gestión Menús', and 'Diligencias comprobación'. Below the tabs, the search form includes the following fields and controls:

- Nº Dilig.:** A text input field.
- Ejercicio:** A dropdown menu with '2008' selected.
- Nº Orden:** A text input field.
- Ejercicio Ord.:** A dropdown menu.
- Usuario Creación:** A text input field.
- Estado:** A dropdown menu.
- NIF:** A text input field.
- Contribuyente:** A text input field.
- Ref. Catastral:** A text input field.
- Cargo:** A text input field.
- Concepto:** A dropdown menu.
- Vía:** A text input field.
- Sigla:** A dropdown menu.
- Unidad Actuación:** A dropdown menu.

At the bottom left of the form, there is a yellow triangle icon and the text 'Opciones'.

La pantalla de búsqueda contendrá los siguientes filtros opcionales:

- Nº Dilig.:** para poder filtrar por número de diligencia.
- Ejercicio:** para poder filtrar por el ejercicio de la diligencia.
- Nº Orden:** para poder filtrar por número de orden.
- Ejercicio Ord.:** para poder filtrar por el ejercicio de la orden de trabajo.
- Usuario Creación:** permite filtrar por el usuario que creo la diligencia.
- Estado:** despegable con opciones de búsqueda de pendientes o finalizadas.
- NIF:** permite filtrar por el NIF del contribuyente
- Contribuyente:** permite filtrar por el Nombre y Apellidos del contribuyente
- Ref. Catastral:** permite filtrar por la Ref. Catastral a la que pertenece la orden.
- Cargo:** permite filtrar por el cargo al que pertenece una orden.
- Vía:** permite filtrar por la vía a la que pertenece una orden.
- Sigla:** permite filtrar por sigla de la vía a la que pertenece una orden.
- Concepto:** permite filtrar por el concepto a la que pertenece una orden.
- Unidad Actuación:** filtro de diligencias de comprobación realizadas por una unidad de actuación determinada.

Desde la pantalla de búsqueda muestra todos los registros que componen las diferentes diligencias de inspección, consta de los siguientes campos:

- Diligencia:** número de diligencia a la que pertenece el registro.
- Ejercicio:** ejercicio de la diligencia.
- Ejer. Origen:** ejercicio de origen de la diligencia.
- Serie Dilig.:** serie de la diligencia.
- Orden Asig.:** número de orden.
- Ejercicio Orden:** ejercicio de la orden a la que pertenece.
- Expediente:** expediente generado a partir de la diligencia de comprobación.
- Fecha Creación:** Fecha de creación de la diligencia.
- Usuario Creación:** usuario que creo la diligencia.
- NIF:** NIF del contribuyente sobre el que se realiza la diligencia.
- Contribuyente:** Nombre y apellidos del contribuyente sobre el que se realiza la diligencia.
- Estado:** estado de realización de la diligencia.
- U.T.M.:** UTM asociado a la diligencia.
- Cargo:** Cargo asociado a la diligencia.
- SG:** Sigla de la calle.

Vía: Vía asociada a la diligencia.

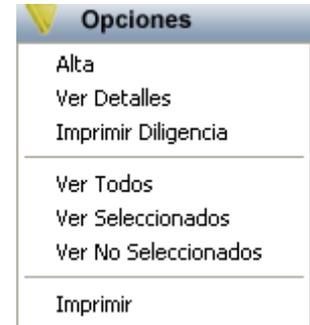
Nº: número de la vía

Escalera: escalera asociada a la diligencia.

Planta: planta del inmueble asociado a la diligencia.

Puerta: puerta del inmueble asociado a la diligencia.

Pulsando el Botón derecho del ratón, tendremos las siguientes opciones:



Alta: a través de esta opción se crea una nueva diligencia de inspección. La ventana para dar un alta de una orden consta de varias pestañas:

- General
- Detalles
- Diligencias de Inspección

Detalles Diligencia de Comprobación

General | Detalles | Expedientes Ins.

Ejercicio: 2008 | Nº Orden: 2149

Contribuyente: Comprobación baja deudas R. Ejecutiva: Nº 0700601318.
A370 INMOBILIARIA

Situación

Cod. Vía	Vía	Sigla	Nº 1	Nº 2
484	CALLE DE...	PS	87	91
Bloque	Escalera	Planta	Puerta	
1	00	C1	C1	
Referencia Catastral	Subcargos			
6802010000	0004			

F. Creación: 10/09/2008 | Usuario Creación: Estimado...

Documentación | Baja | Grabar | Salir

La primera pestaña es desde donde se pueden indicar los datos genéricos a la diligencia que se está generando.

Diligencia: Número de diligencia que se esta generando o editando, este número lo asigna el programa automáticamente. En azul a la izquierda aparecerá la descripción de la orden de trabajo.

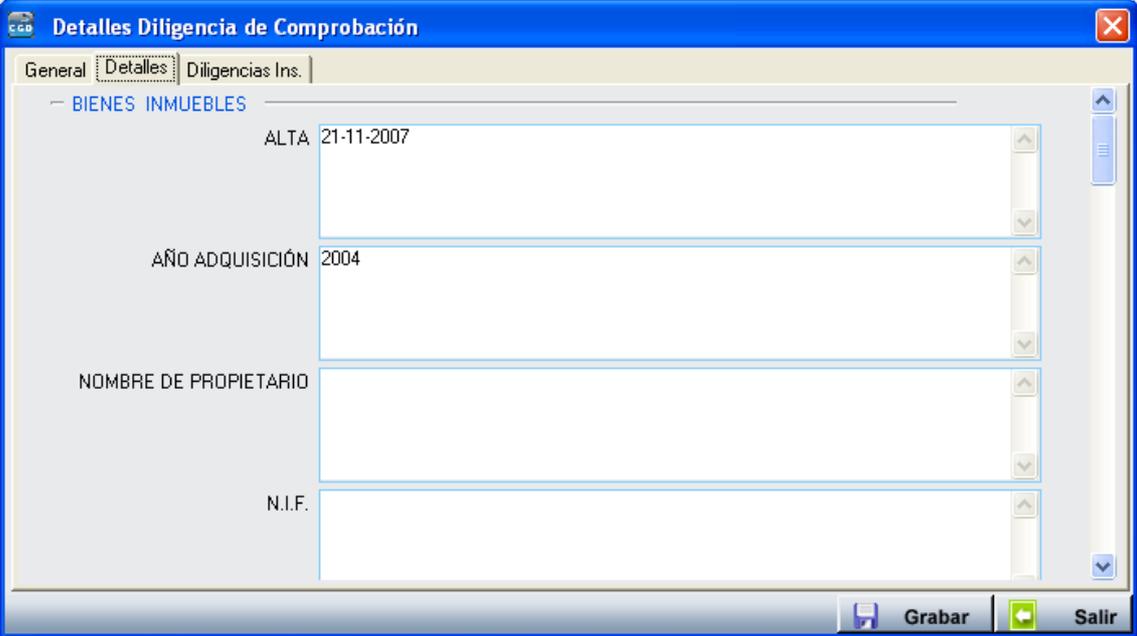
Ejercicio: Ejercicio de la orden a la que pertenece.

Nº Orden: orden de trabajo sobre la que crea la diligencia o la orden de trabajo.

NIF/CIF: NIF del contribuyente sobre el que se genera la diligencia.

Nombre /Razón: Nombre o Razón Social sobre el que se genera la diligencia.
U.T.M.: Referencia catastral sobre la que se genera la diligencia.
Cargo: Cargo sobre la que se genera la diligencia.
Situación: vía del inmueble sobre la que se genera la diligencia.
Número: número del inmueble sobre la que se genera la diligencia.
Escalera: Escalera del inmueble sobre la que se genera la diligencia.
Piso: Planta del inmueble sobre la que se genera la diligencia.
Prt.: Puerta del inmueble sobre la que se genera la diligencia.
Finalizada: marca que selecciona el usuario una vez realiza la diligencia para indicar que ya se ha terminado.
F. Creación: Fecha de alta de la diligencia, se asigna automáticamente.
Usuario Creación: Usuario que crea la diligencia, se asigna automáticamente.
F. Modif: Fecha de modificación de la diligencia, se asigna automáticamente.
Usuario Modificación: Usuario de modificación la diligencia, se asigna automáticamente.

La segunda pestaña sirve para indicar los detalles de la diligencia de inspección asociados a los tributos seleccionados en la orden a la que pertenece.



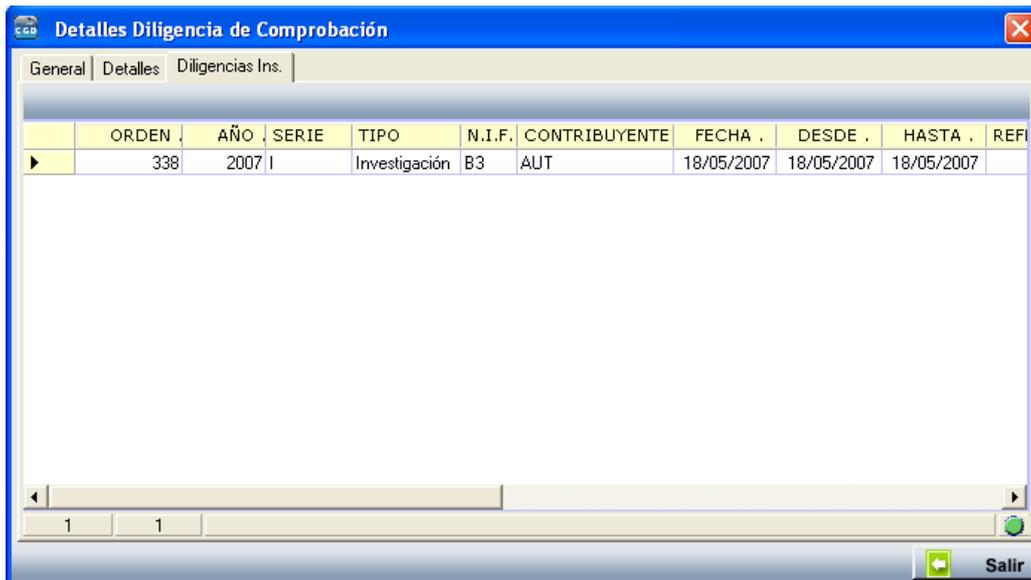
The screenshot shows a software window titled "Detalles Diligencia de Comprobación". It has three tabs: "General", "Detalles", and "Diligencias Ins.". The "Detalles" tab is active. Under the heading "BIENES INMUEBLES", there are four data entry fields, each with a vertical scroll bar on the right:

- ALTA: 21-11-2007
- AÑO ADQUISICIÓN: 2004
- NOMBRE DE PROPIETARIO: (empty)
- N.I.F.: (empty)

At the bottom right of the window, there are two buttons: "Grabar" (Save) and "Salir" (Exit).

La tercera pestaña muestra todas las diligencias de inspección que se han realizado como consecuencia de la diligencia de comprobación.

Desde esta pestaña se pueden consultar las diligencias generadas así como imprimirlas.



Ver Detalles: a través de esta opción se puede consultar los datos de las diligencias de inspección creadas, modificarlas y finalizarlas, es la misma ventana que la de Alta y tiene la misma funcionalidad salvo que cuando una diligencia esta finalizada no deja modificar, solo consultar

Imprimir Diligencia: a través de esta opción se puede consultar los datos de las diligencias de inspección. El informe tiene el siguiente contenido:

000001/ 2007
REFERENCIA CATASTRAL



Excmo.
Ayuntamiento de
Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y
Recaudación

DILIGENCIA DE COMPROBACIÓN

Situación: CL/SAN PABLO
Sujeto Pasivo: MARTIN **NIF/CIF:**

Con fecha 29/1/2007, se persona la Inspección de Tributos en el lugar arriba indicado, al objeto de iniciar las actuaciones de comprobación de la situación tributaria del sujeto pasivo, haciéndose constar lo siguiente:

HECHOS

TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MERCANCIAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ESCOMBROS, VALLAS, PUNTALES, ANILLAS, ANDAMIOS Y OTRAS INSTALACIONES.

MAT. CONSTRUCCIÓN CONTENEDOR:
VALLAS,ANDAMIO: DEL 02-12-06 AL 01-02-07
GRUA:
EFECTUADA LIQUIDACIÓN:
M2 DE OCUPACIÓN: 4
OBSERVACIONES:

Se hace constar, que la presente comunicación se realiza igualmente a los efectos de interrumpir los plazos de prescripción, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley General Tributaria y 45 del Real Decreto 939/86 de 25 de abril.

Salamanca, a de de
El Agente Tributario

Recifí: